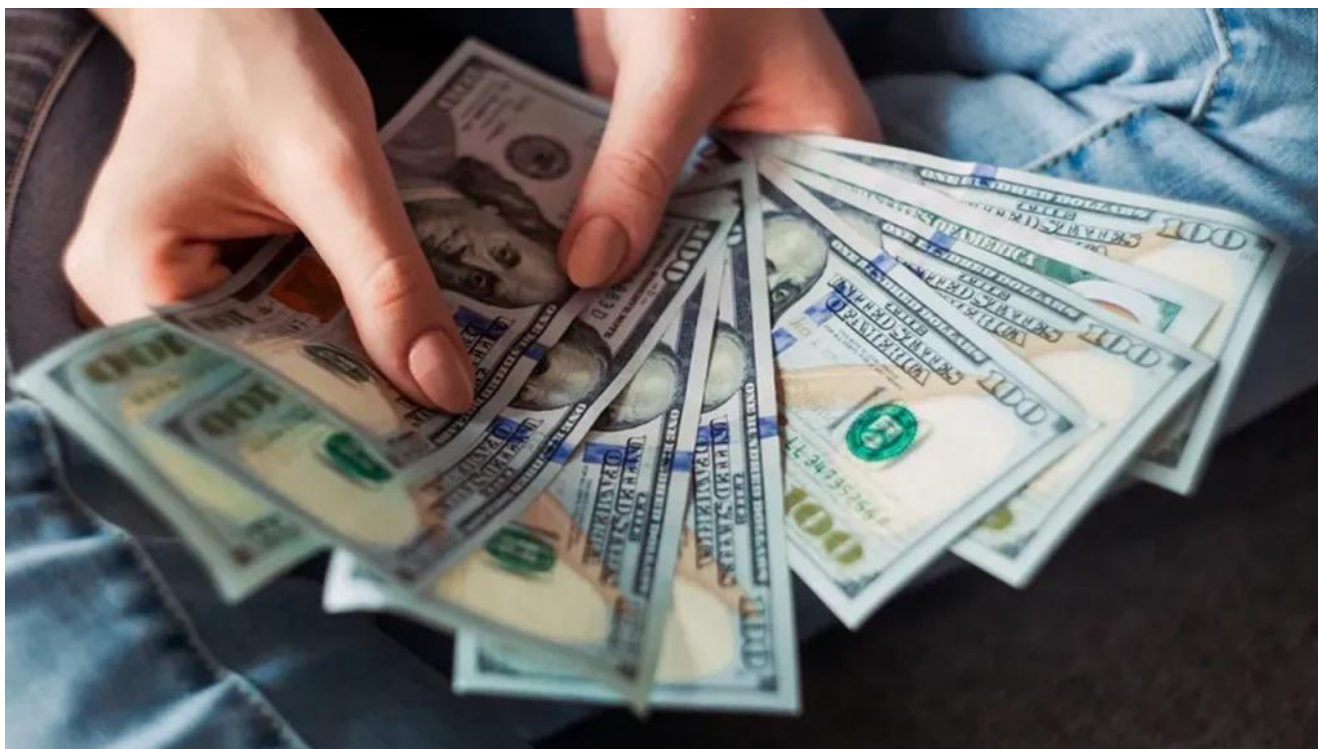


# Comprar dólares por ventanilla: cómo y cuánto puedo adquirir en 2024

24/06/2024



El cepo al **dólar** o cepo cambiario es una de las medidas que regula la **compra de la moneda estadounidense**-entre otras extranjeras-. Cuestionada por más de un sector de la economía, rige en nuestro país desde hace varios años. Y la gran pregunta es: ¿cuántos **dólares pueden comprarse hoy por ventanilla** en la Argentina?

Cabe recordar que las restricciones cambiarias, que influyeron directamente a la hora de **comprar dólares**, tienen vigor desde el 3 de diciembre de 2001. A partir de fines de 2011, se implementó el denominado cepo cambiario.



## ¿Cuántos dólares se pueden comprar por mes por ventanilla?

Es sabido que el objetivo principal del cepo cambiario es el de evitar la fuga de capitales para así intentar mantener cierta estabilidad económica. Por ello, el cepo al **dólar** hoy permite **la compra de hasta 200 billetes de la moneda estadounidense por mes.**

Según el sitio oficial del Banco Santander, **sólo se pueden adquirir por ventanilla 200 dólares mensuales:** «El límite de compra de moneda extranjera permitido por mes calendario es de USD 200 mensuales en la totalidad del sistema financiero».

Asimismo, esa entidad bancaria -como tantas otras en el país- puntualiza que ese monto «se verá reducido por los montos a abonar en **dólares** proveniente de los consumos en moneda extranjera realizados con tus tarjetas de débito y crédito en el mes anterior. En el caso de exceder el límite mensual, se computará para el o los meses subsiguientes. Además, deberás abonar también el Impuesto País del 30% y se te realizará una

percepción del 30% a cuenta del Impuesto a las Ganancias».

Al mismo tiempo, aquel ahorrista que pretenda **comprar dólares por ventanilla** debe saber que es imprescindible cumplir con ciertos requisitos para realizar la operatoria: «El Banco debe controlar en forma previa a que se realice una **compra en dólares** que el cliente posea ingresos que justifiquen su capacidad de ahorro en esa moneda para habilitar estas acreditaciones en su cuenta en dólares, además de cumplir con todos los requisitos para acceder al mercado de cambios», detalla el Banco Santander en su portal.



Para comprar dólares en el banco, se debe pagar un adicional en concepto de impuestos.

## ¿Cómo se hace para comprar dólares en el banco?

En principio, las entidades bancarias establecen dos vías posibles para **comprar dólares**. Una de ellas es a través del Home Banking, de manera on line. La otra es la de **adquirirlos por ventanilla**, en cualquiera de sus sucursales.

El Banco Santander, como sucede con otras instituciones bancarias, aclara que «si acreditas tu sueldo o haberes jubilatorios en Santander por un importe mayor a \$230.000 podrás realizar **compra de dólares** en todos nuestros canales, siempre que no estés incluido en alguna de las situaciones que se detallan más adelante».

¿Cuáles son las situaciones que impedirán **la compra de dólares**? Entre otras, mencionaremos:

- Ser beneficiario de los Créditos a Tasa Cero.
- Ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera.
- Recibir un subsidio alimentario.
- Si percibiste tus haberes por medio del programa estatal de ayuda para pagar salarios (ATP).
- Algún cotitular de la cuenta en dólares realizó una compra de moneda extranjera en la misma cuenta durante el mes.
- No solicitaste ni obtuviste a la fecha subsidios en las tarifas derivadas del suministro de gas natural por red y/o energía eléctrica, ni los obtuviste de manera automática, ni tampoco mantengas el subsidio en las tarifas de agua potable.

Fuente: La Mañana de Neuquén.